

BOLETÍN TRIBUTARIO - 119

NORMATIVIDAD

Se anexan los siguientes decretos:

- **Decreto 2668 del 26 de julio de 2010**, por el cual se adiciona un párrafo al artículo 2 del Decreto 1929 de 2007, en el sentido de que cuando el obligado a facturar tenga la categoría de Micro Empresa o Pequeña Empresa y con el fin de asegurar la aplicación de los principios mencionados en el proceso de facturación electrónica, éste podrá optar por certificarse en la norma NTC 6001:2008 o las normas que la sustituyan o adicionen.
- **Decreto 2677 del 26 de julio de 2010**, por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 34 y 72 del Decreto - Ley 1421 de 1993, en relación con el acceso a los servicios de salud por parte de los Concejales y Ediles del Distrito Capital de Bogotá.
- **Decreto 2683 del 26 de julio de 2010**, por el cual se modifica el Decreto 2465 de 2010 *“Por el cual se reglamenta la expedición de documentos de viaje colombianos y se dictan otras disposiciones sobre la materia”*, informado en nuestro Boletín Tributario 113 del 14 de julio del año en curso.

FAO
28 de julio de 2010